INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Corozal Sucre, 3 de septiembre del 2026

Señor (a):
LUIS MARIANO GIL BADEL.
INVERSIONES GILMARK LIMITADA.

REF: INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA CONTRATACIÒN DEL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LAS AMBULANCIAS, VEHICULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL – SUCRE".

La E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS de Corozal – Sucre, está interesada en recibir ofertas de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias que se detallaran más adelante:

OBJETO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LAS AMBULANCIAS, VEHICULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL – SUCRE
REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL OFERENTE	**REQUISITOS HABILITANTES** **CAPACIDAD JURÌDICA** El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes. 1. No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley que se entiende prestado con la presentación de la propuesta 2. No se aceptan ofertas parciales. 3. La oferta debe ser presentada por escrito a la E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal. **CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA.** Para efectos de la ejecución del "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA LAS AMBULANCIAS, VEHICULOS Y PLANTAS ELECTRICAS DE PROPIEDAD DE LA E.S.E. CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS DE COROZAL – SUCRE"., El oferente deberá tener experiencia en el comercio de combustibles y lubricantes para entidades públicas o privadas.
FORMA DE PAGO	La E.S.E. Cartagena de Indias pagará al contratista, el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales así: Mediante actas de pago parcial por entregas periódicas de acuerdo con el valor unitario acordado, suscrita por el supervisor de éste, y constancia de cumplimiento, previa entrega de todos los soportes de ejecución del contrato y trámite de solicitud de pago y el derecho a turno asignado para la respectiva cuenta debidamente legalizada. Para el pago deberá estar al día con los aportes a seguridades sociales y parafiscales cuando a ellos diera lugar. La E.S.E. Cartagena de Indias, no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.
DURACIÓN	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO PRIMERO QUE OCURRA, TÉRMINO QUE SE CONTARÁ A PARTIR DE LA

Dirección: calle 13 # 22-30 Barrio: Cartagena de indias
Direccion:esecgenadeindiascorozal@gmail.com
Teléfono: 285 77 38
Página web: esecartagenadeindias-corozal-sucre.gov.co
VIGILADO Supersalud

LUGAR DE EJECUCIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. Municipio de Corozal – Sucre.

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme con el manual de Contratación de la E.S.E. Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la cuantía del mismo, se aplicará para la selección, lo dispuesto en el numeral 3.1.3 que regulan los procedimientos para contratos.

SUPERVISIÓN: La Supervisión del contrato que se llegare a celebrar será realizada por el Subgerente Administrativo y Financiero o quien la gerencia designe, de la E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal.

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

La propuesta deberá presentarse en el despacho de la Gerente, localizada en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal Sucre, dentro del siguiente cronograma.

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHAS	LUGAR
Radicación de la invitación	3 de septiembre del 2026.	Dirección del Invitado.
Plazo de entrega de oferta y cierre.	Hasta el 4 de septiembre del 2026. Hora: 5:00 p.m.	Sede Administrativa E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias despacho del Gerente.
Escogencia de la oferta	7 de septiembre del 2026.	Despacho del Gerente.
Suscripción del contrato.	A partir del 7 de septiembre del 2026.	Despacho del Gerente.

La propuesta se recibirá sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar, sujetándose a lo estatuido dentro del cronograma del proceso, arriba descrito.

Los Estudios previos pueden ser consultados en la oficina del Subgerente Administrativo ubicado en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias.

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATISTA	Para el SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE, ACPM, ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES, la E.S.E. Cartagena de Indias ha considerado la necesidad de establecer que los precios de los bienes y elementos que sean objetos de adquisición se ajusten al plan de compras de la entidad. por lo anterior se desglosa a continuación una lista de los posibles bienes que sean necesarios para cumplir con el objeto misional de la E.S.E:

ITEM	DESCRIPCIÒN
1	ACPM
2	GASOLINA CORRIENTE
3	ACEITE 15W40 (1/4)
4	ACEITE 20W50 (1/4)
5	ACEITE HIDRAULICO AW 68 (1/4)
6	LIQUIDO REFRIGERANTE
7	LIQUIDO DE FRENOS (1/4)

La E.S.E., requiere le sean entregadas a título de suministro, los bienes que se describen en el presente estudio en la cantidad y especificaciones anotadas; en todo caso el oferente deberá contar con:

VIGILADO Supersalud

	• Contar por lo menos con una estación de servicio en funcionamiento. • La estación de servicio debe contar por lo menos con: • Por lo menos Dos (2) surtidores. • Un administrador. • Al menos un (01) Operador de surtidores. • Certificación de cumplir con las normas de seguridad para su funcionamiento, expedido por la autoridad competente. • Certificación de que los productos suministrados tienen la certificación de calidad, expedidos por la autoridad competente. • Afiliación a la Cámara de Comercio, donde consta que su objeto social es el expendio de ese tipo de bienes. EL CONTRATISTA debe tener en cuenta que, en desarrollo de la ejecución del respectivo contrato, debe Cumplir mínimo con las siguientes obligaciones: 1.- Prestar la atención las 24 horas del día, los 7 días de la semana, de manera que garantice el suministro permanente del combustible, al margen de cortes de energía, huelgas, escasez de combustible, daños de surtidores, contaminación, etc. 2.- Garantizar el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad de los equipos de suministro de gasolina motor instalados en cada una de las estaciones de servicio ofrecidas, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes. 3.- Cumplir con las normas técnicas colombianas aplicables si es el caso. 4.- Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales deben verificar la placa del vehículo antes del abastecimiento. 5.- Ofrecer y cumplir con la medida exacta establecida para cada galón tanto de A.C.P.M.

PRESUPUESTO OFICIAL	Hasta por la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($ 45.000.000,00) M/CTE.
PLAZO PARA PRERSENTAR LA PROPONENTE	Hasta el 4 de septiembre del 2026. Hora: 5:00 p.m..
DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROPONENTE:	• Propuesta económica. • Formato único de hoja de vida persona natural y jurídica. • Fotocopia de la cedula de ciudadanía del contratista. • Fotocopia del Registro Único Tributario expedido por la DIAN. • Certificado de Cámara de Comercio. • Formato único de declaración de bienes y rentas. • Aportes al sistema de seguridad social. • Certificado de Antecedentes judiciales del contratista. • Certificado de Antecedentes fiscales del contratista. • Certificado Antecedentes Disciplinarios del contratista. • Certificado de medidas correctivas. • Pago de seguridad social • Certificado de aportes para fiscales. • Balance financiero de la persona jurídica. • Declaración de bienes y rentas de la persona jurídica. • Certificación bancaria. • Certificación de Bomberos

Dirección: calle 13 # 22-30 Barrio: Cartagena de indias
Direccion:esecgenadeindiascorozal@gmail.com
Teléfono: 285 77 38
Página web: esecartagenadeindias-corozal-sucre.gov.co
VIGILADO Supersalud

FORMA DE CALIFICACIÓN, TÉCNICA Y PRECIO **VALOR DE LA OFERTA**	• Poliza de Responsabilidad civil extracontractual • Plan de contingencia para manejo de derrames y emergencias. • Certificado de calibración de surtidores **FACTORES DE SELECCIÓN** **CONTENIDO DE LA OFERTA:** Diligenciar en su propio formato las especificaciones técnicas y características del Servicio, expresando la unidad de medida, cantidad, precio unitario e IVA y más valor parcial o total. **VALOR DE LA OFERTA.** Se verificará que el valor de la oferta no sea superior al 100% del presupuesto oficial. **NOTA:** Se escogerá la oferta más económica y que acredite mayor calidad La oferta que sobrepase el presupuesto oficial no será tenida en cuenta. ORIGINAL FIRMADO **ANGELY LUZ MORA ROBLES** Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Malena Tovio Bohórquez	Abogada-contratista	
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Dirección: calle 13 # 22-30 Barrio: Cartagena de indias
Direccion:esecgenadeindiascorozal@gmail.com
Teléfono: 285 77 38
Página web: esecartagenadeindias-corozal-sucre.gov.co
Supersalud
VIGILADO